



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO ANA MARÍA JANER 2021 - 2025



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL
COLEGIO "ANA MARÍA JANER"

“Nuestra misión ha de ser una respuesta a las circunstancias concretas, en las que se manifiesta lo que la voluntad divina nos pide en cada momento. (...) El carisma de Ana María Janer nos compromete a encarnarnos en la realidad donde vivimos, a trabajar en ella por la justicia y la promoción de los más necesitados.”
(Carisma Espiritualidad y Misión)



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODCCIÓN	4
1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	5
1.1. Plan pastoral general	5
1.2. Proyecto educativo institucional	5-6
1.3. Vinculación de sellos con plan de formación ciudadana	6
2. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN NUESTRO CONTEXTO NACIONAL	7
2.1. Plan de Formación Ciudadana, la Ley General de Educación y el Currículum Nacional	7
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	8
4. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULM	8 - 18
5. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	19 - 28
6. BIBLIOGRAFÍA	29



INTRODUCCIÓN

La Ley 20.911 entrega lineamientos para que los establecimientos educacionales chilenos generen un Plan de Formación Ciudadana en todos los niveles educativos.

El Colegio Ana María Janer, ubicado en Miraflores Alto, Viña del Mar, propone desarrollar un Plan de Formación Ciudadana desde el año 2021- 2025, que de respuesta a la formación integral de los nuevos ciudadanos, basándose en valores que fomentan una ciudadanía tolerante, centrada en el ser humano para atender a la diversidad. De esta forma, este Plan pretende contribuir al desarrollo democrático de nuestro país, en función de una sociedad más justa, adaptándose a los cambios sociales, políticos, económicos y culturales.

Se busca que este plan, responda a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación (MINEDUC) y a la orientación Católica de nuestro colegio, basado en las virtudes y el carisma de Madre Ana María Janer, cuyos fundamentos y principios se encuentran expresados en la misión, visión y sellos del Proyecto Educativo Institucional.

Para llevar a cabo este plan se propone su desarrollo en tres ámbitos:

- a) En el Currículum vigente: implementada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de las asignaturas.
- b) Desde las Actividades Extra programáticas: para la Comunidad Educativa enfocadas en talleres, charlas o actividades que complementan el Plan de Estudio.
- c) Y espacios de cultura democrática: como aquellos espacios de participación; Centro de Estudiantes (CCEE), Centro de Padres y Apoderados (CCPP), Consejo de Profesores, Consejo escolar, Reuniones de Apoderados, entre otros.

Este documento se sustenta en la Ley General de Educación, Ley 20.911, Planes y programas del Ministerio de Educación, el Plan General Pastoral y Proyecto Educativo Institucional.



1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

1.1 Plan Pastoral General (PPG)

El Colegio Ana María Janer, perteneciente a la Fundación Educacional Urgel, que a su vez es parte de la Congregación de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, busca dar respuesta a la invitación que hace la Iglesia Católica: de anunciar el evangelio a todas las naciones y las necesidades que afecta a la dignidad de la persona humana. Dando respuesta al XXIV Capítulo General que propone los lineamientos para el periodo 2018-2022.

La espiritualidad del Colegio Ana María Janer se centra en transformar al hombre y al mundo desde la caridad hecha servicio¹, esto quiere decir, “nuestra misión ha de ser una respuesta a las circunstancias concretas, en las que se manifiesta lo que la voluntad divina nos pide en cada momento (...) El carisma de Ana María Janer nos compromete a encarnarnos en la realidad donde vivimos, a trabajar en ella, por la justicia y la promoción de los más necesitados”².

Es así como el Plan de Pastoral General tiene como objetivos:

1. Crecer en clave pastoral
2. Crecer en clave pastoral janeriana
3. Crecer en clave pastoral janeriana en salida.

1.2 Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Ana María Janer, nos entrega lineamientos fundamentales que nos ayudan a comprender la importancia de promover el desarrollo integral de los estudiantes, tal y como lo presenta la misión, visión y sellos educativos: d

Visión: La Comunidad Educativa del Colegio Ana María Janer orienta su acción en formar hombres y mujeres, insertos en la sociedad y desde su identidad, encarnar los valores humanos y católicos. Serán líderes que crearán, darán vida a proyectos, acciones de progreso y crecimiento desde una mirada evangelizadora y ecológica, cuidando la casa común en la que habitamos.

Misión: El colegio Ana María Janer orienta toda su actividad educativa en acompañar desde el amor fraterno, la formación integral de niños y jóvenes, destinatarios y a la vez sujetos activos de la educación. Formamos hombres y mujeres de generoso corazón que se relacionan lúcidamente con toda la realidad natural, científica y social, agentes de cambio y protagonistas comprometidos de su

¹ Cf. CEM 4.4

² CEM 4.4



propio desarrollo.

Sellos:

FORMACIÓN INTEGRAL: Formar niños y jóvenes en el ámbito social, físico, psicológico, espiritual y afectivo, para que sean protagonistas de su propio desarrollo en la construcción de una mejor sociedad, desde la impronta católica- janeriana.

APRENDIZAJES QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD: Generar en los estudiantes aprendizajes oportunos y pertinentes, según sus competencias cognitivas con un profundo sentido social basado en valores católicos-janerianos.

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la concreción de la realidad socio-cultural, en la que se encuentra inserta la comunidad educativa,

1.3 Vinculación de Sellos con Plan de Formación ciudadana

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Ana María Janer, tendrá como pilares fundamentales los sellos institucionales del Proyecto Educativo (PEI), es decir, formar ciudadanos al estilo “janeriano”, que implica, entre otras cosas, el desarrollo de una formación integral y de aprendizajes que atiendan a la diversidad.

El primer sello del PEI apunta a la Formación Integral de los estudiantes en concordancia al Artículo 2 de la Ley General de Educación que hace referencia a la integralidad del estudiante. Este sello se vuelve fundamental en el Plan de Formación Ciudadana, ya que se vincula directamente en el desarrollo de la formación de estudiantes, centrada en el ser humano y en la construcción de una sociedad más justa.

El segundo sello del PEI, se relaciona directamente con Aprendizajes que atiendan a la diversidad, es decir, generar en los estudiantes aprendizajes oportunos y pertinentes, según sus competencias cognitivas, para desarrollar un profundo sentido social.

Estas dos perspectivas nos impulsan y generan instancias en donde el Plan de Formación Ciudadana se pueda desarrollar en óptimas condiciones, dando respuesta a las necesidades y el cumplimiento de nuestro objetivo general y sus objetivos específicos.



2. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN NUESTRO CONTEXTO NACIONAL

De acuerdo a los lineamientos del MINEDUC incorporamos a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la Ley 20.911:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta, participativa y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas y actividades de interés
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

2.1 Plan de Formación ciudadana y la Ley General de Educación y el Currículo Nacional

El Plan de Formación ciudadana responde a los objetivos planteados en la Ley General de Educación y está inspirado en alguno de sus principios:

1. Diversidad: fomenta la libertad cultural y social, con el fin de promover la participación social.
2. Responsabilidad: pretende formar estudiantes conscientes de sus deberes y derechos.
3. Integración e inclusión: genera condiciones para un ambiente propicio, el desarrollo de habilidades y un estilo de vida democrático.
4. Dignidad del ser humano: se orientan desde los derechos que emanan de la persona humana, reconociéndolos como ser único e irrepetible dotado de inteligencia, voluntad y afectividad.
5. Interculturalidad: busca fortalecer su identidad cultural y el origen de los estudiantes.

A su vez, el Plan de Formación Ciudadana pretende vincular y fortalecer el Currículum Nacional con



las distintas actividades académicas de nuestra institución educativa, haciendo posible el proceso de aprendizaje y verificándose en el plan de estudios.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

a) Objetivo General

1. Promover el desarrollo de un ciudadano activo, comprometido con los valores universales y democráticos, por medio de una formación integral, que de respuesta a la construcción de una sociedad justa, tolerante, responsable, solidaria y trascendente.

b) Objetivos Específicos

1. Generar en los estudiantes un espíritu crítico, reflexivo y consciente de su dimensión humana.
2. Fomentar en la comunidad educativa una cultura democrática, tolerante, participativa y con alto sentido del bien común, haciendo eco de la caridad hecha servicio de la Beata Ana María Janer.
3. Impulsar agentes de cambio, generando espacios para el desarrollo de una ciudadanía activa, con una visión comunitaria, que de respuesta a las necesidades del siglo XXI.

4. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULUM

Esta propuesta pretende vincular los objetivos de aprendizaje de los Planes y Programas de las distintas asignaturas, en los diferentes niveles educativos, de esta forma aprovechar las oportunidades que promueve el currículum para desarrollar espacios de aprendizaje y participación ciudadana.

Entre los objetivos del Plan Formación Ciudadana y los Objetivos de Aprendizaje se genera una articulación, que potencia el aprendizaje ciudadano. Es por esto, que se ha enfocado en niveles y asignaturas que buscan promover y desarrollar los objetivos propuestos en el plan, para ampliar el concepto del ciudadano a distintas áreas del saber.

En las siguiente tabla se presenta la vinculación de los objetivos de la Ley 20.911 con los Objetivos de Aprendizaje del Currículum Nacional. Cabe destacar que se ha realizado una selección de Objetivos de Aprendizaje de algunas asignaturas, en donde se desarrollan de mejor forma los valores democráticos.





N	OBJETIVO DE LA LEY	CICLO O NIVEL	ASIGNATURA O NÚCLEO	OA
1	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos deberes y derechos.</p>	PRIMER CICLO	HISTORIA 4 BÁSICO	<p>OA 11: Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.</p>
SEGUNDO CICLO		HISTORIA 7 BÁSICO	<p>OA 22: Reconocer y explicar formas en que la acción humana genera impactos en el medio y formas en las que el medio afecta a la población, y evaluar distintas medidas para propiciar efectos positivos y mitigar efectos negativos sobre ambos.</p>	
ENSEÑANZA MEDIA		CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA 3 MEDIO	<p>OA 1: Investigar sustancias químicas de uso cotidiano en el hogar y el trabajo (medicamentos, detergentes y plaguicidas, entre otros), analizando su composición, reactividad, riesgos potenciales y medidas de seguridad asociadas (manipulación, almacenaje y eliminación).</p>	
ENSEÑANZA MEDIA		APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 3 MEDIO	<p>OA 6: Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.</p>	



		SEGUNDO CICLO	APRENDIZAJE SERVICIO 5 BÁSICO	Desarrollar habilidades que permitan tomar decisiones con una visión basada en la importancia de la igualdad social y el cuidado del medio ambiente
2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	PRIMER CICLO	HISTORIA 1 BÁSICO	OA 13 : Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: el respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.), la empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otro por su aspecto a costumbre, etc.), la responsabilidad (ejemplo: asumir encargos en su casa y su sala de clases, cuidar sus pertenencias y la de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.).
		ENSEÑANZA MEDIA	LENGUA Y LITERATURA 1 MEDIO	OA 21: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas: -Manteniendo el foco. - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor. -Fundamentando su postura de manera pertinente y usando información que permita cumplir los propósitos establecidos. -Distinguiendo afirmaciones basadas en evidencias de aquellas que no lo están. -Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema. -Negociando acuerdos con los interlocutores. -Reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor. -Considerando al interlocutor para la toma de turnos.
		ENSEÑANZA MEDIA	MUNDO GLOBAL 3 MEDIO	OA 3: Explicar el cambio climático como fenómeno global,



				incluyendo controversias sobre sus múltiples causas, los grados de responsabilidad de distintos actores y sus principales consecuencias para la población.
		ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN FÍSICA 3 Y 4 MEDIO	OA 05: Evaluar, por medio de la práctica regular de actividad física, cómo los factores sociales, culturales, económicos y tecnológicos favorecen el desarrollo de oportunidades para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable a nivel local, regional y global.
		ENSEÑANZA MEDIA	ORIENTACIÓN 2 MEDIO	OA 8: Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.
3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	PRIMER CICLO	HISTORIA 3 BÁSICO	OA 15: Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas (como JUNAEB, SERNAC, SII, Banco Estado, Instituciones de previsión y salud y universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.
		SEGUNDO CICLO	ARTES VISUALES 6 BÁSICO	OA 4: Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación



				con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte del arte chileno, latinoamericano y universal).
		SEGUNDO CICLO	HISTORIA 5 BÁSICO	OA 15: Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: la división de poderes del Estado; la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y Presidente); la importancia de la participación ciudadana.
		ENSEÑANZA MEDIA	PRIMERO 1 MEDIO	OA7: Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.
		ENSEÑANZA MEDIA	DESARROLLO Y BIENESTAR PERSONAL 4 MEDIO	OA 3: Tramita formularios y documentos necesarios para el bienestar, desarrollo profesional, capacitación y evaluación del desempeño de trabajadores, respetando legislación vigente de acuerdo a peticiones de trabajadores y/o jefaturas correspondientes.
4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso	TRANSICIÓN	FORMACIÓN CIUDADANA	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente a ser escuchado y a que su



	de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.			opinión sea tomado en cuenta.
		SEGUNDO CICLO	HISTORIA 8 BÁSICO	OA 17: Contrastar las distintas posturas que surgieron en el debate sobre la legitimidad de la conquista durante el siglo XVI, y fundamentar la relevancia de este debate para la concepción de los derechos humanos en la actualidad
		PRIMER CICLO	APRENDIZAJE SERVICIO 4 BÁSICO	Identificar los derechos del niño y las instituciones que los promueven para aprender a respetarlos en la vida cotidiana.
		ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN CIUDADANA 3 MEDIO	OA 5: Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
		ENSEÑANZA MEDIA	RELIGIÓN 3 MEDIO	Comprender el valor que tiene la persona humana.
5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	NIVEL TRANSICIÓN	FORMACIÓN CIUDADANA	Apreciar el significado que tiene para las personas y las comunidades diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.
		SEGUNDO CICLO	INGLÉS 8 BÁSICO	OA 7: Reaccionar a textos leídos o escuchados por medio de exposiciones orales o en discusiones y conversaciones grupales en las que: Hacen conexiones con otras asignaturas, la lengua materna y su cultura, la vida cotidiana, experiencias personales y otras culturas con apoyo; por ejemplo: I know (about) this because...; I



				remember that... Expresan opiniones, hacen comparaciones y las justifican; por ejemplo: there will be...because...; you should/shouldn't...because...; I know/find..., I think there will...; is more important than...; ...is the oldest ... because... Resumen y sintetizan información, usando oraciones simples y descripciones breves y simples. Generan preguntas con apoyo; por ejemplo: Whose ...are these?, How much taller is ...? When...?
		ENSEÑANZA MEDIA	CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	OA 3: Analizar, a partir de modelos, riesgos de origen natural o provocados por la acción humana en su contexto local (como aludes, incendios, sismos de alta magnitud, erupciones volcánicas, tsunamis e inundaciones, entre otros) y evaluar las capacidades existentes en la escuela y la comunidad para la prevención, la mitigación y la adaptación frente a sus consecuencias.
		PRIMER CICLO	RELIGIÓN 1 BÁSICO	Reconocer que vivimos dentro de una comunidad y somos parte de ella.
		ENSEÑANZA MEDIA	ECONOMÍA Y SOCIEDAD 3 MEDIO	OA7: Explicar políticas económicas relacionadas al crecimiento y desarrollo en Chile en el contexto de la necesidad pública a la que responden, aplicando conceptos de la macroeconomía.
6		SEGUNDO CICLO	HISTORIA 5 BÁSICO	OA 22: Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su



Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.			interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódico y TIC.
	SEGUNDO CICLO	LENGUA Y LITERATURA 7 BÁSICO	OA 7: Formular una interpretación de los textos literarios, considerando: Su experiencia personal y sus conocimientos. Un dilema presentado en el texto y su postura personal acerca del mismo. La relación de la obra con la visión del mundo y el contexto histórico en el que se ambienta y/o en el que fue creada.
	ENSEÑANZA MEDIA	FORMACIÓN CIUDADANA 3 MEDIO	OA 6: Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
	SEGUNDO CICLO	EDUCACIÓN FÍSICA 8 BÁSICO	OA 5: Promover y participar en una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo: Promover la práctica regular de actividad física y deportiva. Participar en la organización de una variedad de actividades físicas y/o deportivas que sean de interés personal y de la comunidad. Utilizar estrategias para promover la práctica regular de actividad física; por ejemplo: elaborar afiches o diarios murales, entre otros.
	ENSEÑANZA MEDIA	MATEMÁTICA 2 MEDIO	OA 12: Mostrar que comprenden el rol de la probabilidad en la



				sociedad: -Revisando informaciones de los medios de comunicación. -Identificando suposiciones basadas en probabilidades. -Explicando cómo una probabilidad puede sustentar suposiciones opuestas. -Explicando decisiones basadas en situaciones subjetivas o en probabilidades.
7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	TRANSICIÓN	FORMACIÓN CIUDADANA	Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
		ENSEÑANZA MEDIA	FORMACIÓN CIUDADANA 3 MEDIO	OA 8: Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.
		ENSEÑANZA MEDIA	FORMACIÓN CIUDADANA 4 MEDIO	OA 5: Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.
		PRIMER CICLO	EDUCACIÓN FÍSICA 6 BÁSICO	OA 10: Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar; por ejemplo: conversar y plantear discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa,



				aceptar el resultado y manejar el triunfo.
		PRIMER CICLO	APRENDIZAJE SERVICIO 2 BÁSICO	Reconocer la importancia de vivir con otros, aprendiendo a ver la realidad que nos rodea para ser parte de la sociedad.
8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	PRIMER CICLO	HISTORIA 2 BÁSICO	OA 13: Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las leyes de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros
		SEGUNDO CICLO	TECNOLOGÍA 8 BÁSICO	OA 6: Establecer impactos positivos y/o negativos de las soluciones tecnológicas analizadas considerando aspectos éticos, ambientales y sociales, entre otros.
		ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN CIUDADANA 3 MEDIO	OA 2: Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.
		ENSEÑANZA MEDIA	DESARROLLO Y BIENESTAR PERSONAL 3 MEDIO	OA 3: Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
		ENSEÑANZA MEDIA	ECONOMÍA Y SOCIEDAD 3 MEDIO	OA 5: Analizar críticamente las imperfecciones inherentes del mercado como monopolios, oligopolios, colusión,



				competencia monopolística y externalidades negativas considerando la dimensión ética y el rol del Estado como un ente regulador
9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	SEGUNDO CICLO	HISTORIA 6 BÁSICO	OA 20: Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.); contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.); actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.); cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.).
		SEGUNDO CICLO	MÚSICA 7 BÁSICO	OA 7: Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.
		ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN CIUDADANA 4 MEDIO	OA 2: Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar



				desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.
		ENSEÑANZA MEDIA	RELIGIÓN 2 MEDIO	Descubrir la importancia de los derechos humanos en la vida de los pueblos.
		ENSEÑANZA MEDIA	ORIENTACIÓN 1 MEDIO	OA 5: Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.



5. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Considerando que los valores ciudadanos están presente en todos los ámbitos educativos, se han desarrollado acciones para contribuir y generar una cultura democrática, dando respuesta a los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.

<p>Acción</p>	<p>Feria de la Ciencia y del Medio Ambiente.</p> <p>Esta feria tiene por objeto mostrar a la comunidad, el desarrollo de las ciencias, el uso responsable de la energía, el uso racional y sustentable del agua. Fomentando una cultura de reciclaje con el objetivo de hacer responsables a los estudiantes con el medio ambiente, entendiendo esto como un deber de un ciudadano activo.</p>	
<p>Objetivo (s) de la ley</p>	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos deberes y derechos.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Segundo semestre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Término</p>	<p>Día de celebración de la feria.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Cargo</p> <p>Departamento de Ciencias y Matemática</p> <p>Insumos de la especialidad Proyectos de los estudiantes Planificación de los estudiantes Artículos de escritorio Toldos Gimnasio Micrófono Audio</p>	



	Amplificador
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP
Medios de verificación	Planificación Curricular Docente. Planificación de los proyectos. Rubricas de evaluación Registro audiovisual. Cronograma de Planificación de la Feria Presupuestos y cotizaciones de los insumos empleados. Leccionario Facturas

Acción	<p>1. Realización de Procesos Electorales</p> <p>2. Feria Vocacional - Charlas del Equipo Interdisciplinario para 3° y 4° Medio.</p> <p>3. Feria de Emprendimiento</p> <p>1.La elección del Centro de Estudiantes y elección de Directivas de cursos constituyen ejercicios cívicos que apoyan a todos los estudiantes, en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, juicio crítico, la voluntad de acción, fomentando una vida democrática y participativa dentro de nuestra comunidad educativa, formándose como agentes de cambio para la sociedad. Conocer las diferentes opciones y perspectivas de la Educación Superior.</p> <p>2. Guiar y acompañar a los estudiantes en su elección vocacional para integrarlos y formar ciudadanos activos, críticos y responsables de su rol social.</p> <p>3. Actividad que tiene por objetivo formar profesionales emprendedores y creativos que</p>
---------------	---



	se destaquen por un activo compromiso y responsabilidad social.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Inicio del año escolar: Directiva de curso Noviembre: Elección de Centro de Estudiantes
	Término	Fin de año: Directiva de curso Diciembre: Centro de estudiantes
Responsable		Profesores asesores del Centro de alumnos.
Recursos para la implementación	Urnas Votos Afiches Plumones Artículos de escritorio Pizarra	
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	Votaciones Programa de trabajo del Centro de estudiantes Propaganda de las listas Fotografías Acta de votación	

Acción	Salidas pedagógicas cívicas y culturales. Actividades que tienen como objetivo conocer nuestro patrimonio y las organizaciones que integran y contribuyen al
---------------	--



	desarrollo y concreción de nuestro Estado de Derecho. Estimulando el sentido de patrimonio y pertenencia.	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes	
Fechas	Inicio	Durante al año escolar
	Término	
Responsable	Cargo	Departamento de Historia Primer Ciclo
Recursos para la implementación	Buses Contacto con instituciones Planificación curricular del docente	
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	Registro fotográfico Correos de reservas de las instituciones Guía aplicación de visita. Cotizaciones de los buses Lista de los participantes Leccionario	

Acción	<p>Jornada de Derechos Humanos y vida democrática para Segundo Ciclo.</p> <p>Esta actividad tiene por objeto que los alumnos conozcan los derechos esenciales de la persona humana y se reconozcan libres e iguales en dignidad y derechos. Valorando la importancia de las reglas del juego democrático para una convivencia social responsable.</p>
---------------	--



Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Primera semana de Noviembre
	Término	Última semana de Noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Departamento de Aprendizaje Servicio
Recursos para la implementación	Artículos de escritorio Auditorio Micrófono Proyector Insumos Computador Amplificador Sala de enlace Rúbrica	
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	Planificación curricular docente Proyecto interdisciplinario Cronograma de actividades Registros fotográficos Material didáctico Rúbrica de evaluación Leccionario	

Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actos Cívicos, conmemoración de efemérides. 2. Semana de la Chilenidad.
---------------	---



	<p align="center">3. Feria de Chilenidad y la interculturalidad.</p> <p>1. Actividades enfocadas a rescatar valores inherentes de la cultura nacional, para consolidar una sociedad democrática, pluralista y tolerante.</p> <p>2. Durante la Semana de la Chilenidad se realiza una muestra de bailes típicos, representaciones de personajes históricos nacionales.</p> <p>3. Feria que tiene como objetivo valorar nuestra identidad nacional conmemorando un año más del proceso independentista. Y a su vez, reconocer las raíces culturales que conforman la región latinoamericana, favoreciendo la inclusión de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Acción 1: Durante todo el año lectivo.
	Término	Acción 2 y 3: Agosto Acción 2 y 3: Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia Departamento de Ed. Física
Recursos para la implementación	Artículos de escritorio Toldos Micrófono Audio Amplificador Bailes típicos Vestimenta de época Vestimenta típica Instrumentos musicales	
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP	



Medios de verificación	Registro audiovisual Afiche Rúbrica de Evaluación Cronograma de trabajo Planificación curricular docente Planificación de los grupos de trabajo Leccionario
-------------------------------	---

Acción	Taller de debate Tiene por objetivo favorecer el pensamiento analítico y el pensamiento crítico, promueve un espacio para los estudiantes donde se inculquen las habilidades de razonamiento lógico y expresión de ideas, como también el debate en temas de interés público y estudiantil.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio Término	Durante el año escolar
Responsable	Cargo José Miguel Castro- Profesor de Filosofía	
Recursos para la implementación	Auditorio Biblioteca Buses para movilización a diversos torneos. Planificación del profesor Gastos Operacionales	
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	Rúbrica de evaluación Planificación curricular docente Listas de estudiantes Correos de reserva institucionales Cronograma de actividades Registro fotográfico.	



	Bitácora del taller Leccionario
--	------------------------------------

Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades del Departamento de Pastoral. 2. Visitas sociales a la Comunidad. 3. Actividades deportivas 4. Taller de Robótica <p>Actividades que tienen por objetivo construir una cultura democrática, entendiendo en la solidaridad un reconocimiento del otro como persona semejante y con los mismos derechos. En definitiva estas acciones permiten asumir un compromiso activo para construir una sociedad más justa, más tolerante y fraterna.</p>	
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Actividades que se van a desarrollar durante todo el año.
	Término	
Responsable	Cargo	Encargada de Pastoral Docentes de Aprendizaje Servicio Profesor de Robótica Departamento de Educación Física
Recursos para la implementación	Artículos de escritorio. Artículos deportivos. Impresora 3D Gimnasio - Canchas Buses Gastos operacionales Insumos varios	



Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP
Medios de verificación	Registro audiovisuales Planificación curricular docente Cronograma de actividades Bitácora del taller Lista de estudiantes Correos de reserva institucionales

Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo escolar 2. TRICEL 3. Cuenta pública institucional 4. Cuenta pública de los estamentos del colegio. 5. Socialización de cuenta pública - RICE - PME - PEI <p>Instancias que promueven la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y transparentar los logros de la comunidad educativa.</p>	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Durante el año TRICEL en el periodo de elecciones del Centro de Estudiantes.
	Término	
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Convivencia Escolar Equipo de Gestión Profesor Asesor Centro de Estudiantes Centro de Padres
Recursos para la implementación	Artículo de escritorio Estatuto del Centro de Estudiantes	



	RICE PEI PME
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP
Medios de verificación	Cuenta pública Acta del Consejo escolar Actas de escrutinio Página Web del colegio

Acción	<ol style="list-style-type: none">1. Mediadores escolares2. Convivencia escolar3. Día de la convivencia escolar y día del estudiante. <p>1. Son aquellos capacitados para resolver conflictos en atención a los principios y valores ciudadanos y éticos, favoreciendo la colaboración y confianza entre la familia y la escuela.</p> <p>2. Elaboran y ejecutan en conjunto el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con el fin de promover la sana convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia en la comunidad educativa. Trabajan en los protocolos de acción y participan en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, incorporando la temática formativa, entre otros temas.</p> <p>3. Celebración de actividades que favorecen la convivencia escolar como factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo el compromiso de las comunidades educativas en torno al desarrollo de relaciones pacíficas y respetuosas.</p>
---------------	---



Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Equipo de Convivencia y Mediadores: Todo el año.
	Término	Día de la convivencia escolar: Según fecha de calendario MINEDUC Día del Estudiante: Según fecha de calendario MINEDUC
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar Equipo de inspectores mediadores Equipo de Gestión Docentes Centro de Estudiantes Centro de Padres
Recursos para la implementación	Artículos de escritorio Gimnasio Patio del colegio Planificación de Centro de Estudiantes Insumos para las celebraciones RICE	
Recursos con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	Registro audiovisual Libro de clases RICE Cronograma de actividades Cotizaciones de insumos Afiche Planificación del centro de alumnos Registros de casos	



6. BIBLIOGRAFÍA.

- Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel. (1999) *Carisma Espiritualidad y Misión*. Rubí – España.
- Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel (2019) *Plan Pastoral General*.
- Ministerio de Educación. (2006) *Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago – Chile.
- Ministerio de Educación. (2010) *Ley General de Educación*. Santiago – Chile.
- Ministerio de Educación (2016). *Bases Curriculares 7 básico a 2 medio*. Santiago.
- Ministerio de Educación. (2019). *Bases curriculares 3 y 4 medio*.
- Ministerio de Educación. (2018). *Bases curriculares de Educación Parvularia*
- Ministerio de Educación. (2018). *Bases curriculares de 1 básico a 6 básico*.
- Ministerio de Educación. (2016). *Ley 20.911*
- PEI, F. E. (2018). *Proyecto Educativo Institucional*.
- PME. (2019). *Plan de Mejoramiento Educativo*.